

Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado. Convocatoria 2023



SUPUESTO 1. CONTABILIDAD DE SOCIEDADES. Cálculo del resultado y efecto impositivo. Determinación del resultado después de impuestos. Bonos de fundador, préstamo participativo y acciones sin voto. Operaciones de compra y venta. Cálculo del dividendo a repartir (acciones sin voto) y contabilización de la aplicación del resultado.

SUPUESTO 2. CONTABILIDAD DE SOCIEDADES. Contabilidad empréstito convertible. Emisión de obligaciones convertibles y amortización anticipada. Ampliación de capital por conversión de obligaciones en acciones.

SUPUESTO 3. CONTABILIDAD DE SOCIEDADES. Cálculo de la TIR de la inversión. Contabilidad de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Bajas de activos financieros. Estudio del deterioro de valor. Activos financieros en moneda extranjera.

SUPUESTO 4. CONTABILIDAD FINANCIERA. Unidades generadoras de efectivo. Determinación del valor en libros de una unidad generadora de efectivo financiada mediante préstamo. Deterioro de valor de la unidad generadora de efectivo. Venta de un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta.



José Luis García Fernández

Economista, funcionario del Cuerpo Técnico de Hacienda y actual preparador de contabilidad y matemáticas financieras en ITH Formación.

© José Luis García Fernández, 2026

© mkonta, 2026

ISBN: 979-13-88188-06-0

mkonta

Calle Jorge Guillén 4

47003 Valladolid

601 072 947 / 667 802 000

www.mkonta.com

info@mkonta.com

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del *copyright*, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar, escanear, distribuir o poner a disposición algún fragmento de esta obra (www.cedro.org; 91 702 19 70 / 93 272 04 45). La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

□ SUPUESTO 3

La sociedad Espéculo, S.A. tuvo un excelente resultado en 20X0 y, a 1 de enero de 20X1, decidió constituir con la liquidez sobrante, por suscripción, una cartera de bonos corporativos, constituida por 20.000 títulos de cada una de las siguientes entidades:

Spania, S.A., con un nominal de 10,00 euros, que no tienen cupones de intereses y se reembolsarán dentro de 3 años al 116,92 %. Los costes de suscripción fueron de 2.000,00 euros.

Unclesam Co., con un nominal de 10,00 dólares estadounidenses al cambio de 0,90 €/€ y un interés anual del 7 %, pagadero a principios de enero de cada año. Los costes de suscripción han sido del 1,33 % del precio. El reembolso será por el nominal dentro de 3 años.

Los títulos de la cartera pertenecen a la categoría de a valor razonable con cambios en patrimonio neto, ya que se tienen por los atractivos intereses, sin descartar su venta en cualquier momento. La política contable de Espéculo es la de contabilizar deterioros de valor siempre que la cotización se encuentre por debajo del 70 % del precio de adquisición inicial en la moneda correspondiente.

A mediados del ejercicio se ha producido la venta de la mitad de los títulos de Spania por importe de 12,00 euros cada uno (costes de venta del 1 % del precio), de manera que a 31 de diciembre de 20X1 se conservan todavía la mitad de estos bonos, así como todos los de Unclesam, cuya valoración y presentación debe hacerse de cara a la confección de las cuentas anuales, reflejando tanto los ajustes para mostrar el valor razonable final como los intereses devengados y pendientes de cobro. Eventualmente, debe evaluarse y reflejarse el deterioro.

Las cotizaciones de los títulos y de sus monedas al finalizar el ejercicio son los siguientes:

- Los bonos de Spania cotizan a 10,50 euros.
- Los bonos de Unclesam tienen una cotización de 6,00 dólares excupón y el dólar tiene un cambio de cierre de 1,00 €/€.

Actividad para realizar

1) Calcule la TAE inicial de las dos inversiones, para utilizar en los cálculos del coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio. Puede redondearse a la décima más próxima.

2) Asientos referentes a la suscripción, venta, devengo de intereses y ajuste de la valoración de Spania en el ejercicio 20X1.

3) Asientos referentes a la suscripción, devengo de intereses, diferencias de cambio y ajuste de la valoración de Unclesam al cierre del ejercicio 20X1.

SOLUCIÓN

1) Calcule la TAE inicial de las dos inversiones, para utilizar en los cálculos del coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio. Puede redondearse a la décima más próxima.

Inversión en Spania

$$\text{Entregado más gastos} = 20.000 \times 10 + 2.000 = 202.000$$

$$\text{Reembolso dentro de tres años} = 20.000 \times 10 \times 116,92\% = 233.840$$

$$202.000 (1+r)^3 = 233.840; r = 5\%$$

Inversión en Unclesam

$$\text{Entregado más gastos} = 20.000 \times 10\$ + 1,33\% \times 20.000 \times 10\$ = 202.660 \$$$

$$\text{Cupones} = 20.000 \times 10\$ \times 7\% = 14.000 \$$$

$$\text{Reembolso} = 20.000 \times 10\$ = 200.000 \$$$

$$202.660 = 14.000 a_{3;r} + 200.000 (1+r)^{-3}; r = 6,4978442\%$$

2) Asientos referentes a la suscripción, venta, devengo de intereses y ajuste de la valoración de Spania en el ejercicio 20X1.

Cálculos financieros

Periodo	Cobros	Capital	Intereses (761)	Coste amortizado
01/01/X1 a 30/06/X1	0,00	202.000,00	4.988,41	206.988,41
01/07/X1 a 31/12/X1	0,00	103.494,20	2.555,80	106.050,00

Suscripción de la inversión en Spania

NRV 9.2.3.1 del PGC. Valoración inicial.

01/01/X1.

202.000,00	251. Valores representativos de deuda a largo plazo	572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros 20.000 × 10 × 100% + 2.000	202.000,00
------------	---	--	------------

Devengo de intereses del 50 % de la inversión en Spania antes de la venta.

NRV 9.2.3.2 del PGC. Valoración posterior a coste amortizado por el método del interés efectivo.

01/07/X1.

2.494,20	251. Valores representativos de deuda a largo plazo	761. Ingresos de valores representativos de deudas $50\% \times 202.000 \times (1,05^{6/12} - 1)$	2.494,20
----------	---	---	-----------------

NRV 9.2.7 del PGC. Baja de activos financieros.

Valor en libros = $101.000 + 2.494,20 = 103.494,20$

Contraprestación neta recibida = $10.000 \times 12 - 1\% \times 10.000 \times 12 = 118.800$

Beneficio financiero = 15.305,80

01/07/X1.

118.800,00	572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	251. Valores representativos de deuda a largo plazo	103.494,20
		766. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda	15.305,80

31/12/X1.

Devengo de intereses del 50 % de la inversión en Spania.

NRV 9.2.3.2 del PGC. Valoración posterior a coste amortizado por el método del interés efectivo.

01/07/X1.

5.050,00	251. Valores representativos de deuda a largo plazo	761. Ingresos de valores representativos de deudas $50\% \times 202.000 \times (1,05 - 1)$	5.050,00
----------	---	--	-----------------

Valor contable = $101.000 + 5.050 = 106.050$

Valor razonable = $10.000 \times 10,50 = 105.000$

No se registra deterioro, puesto que no se encuentra por debajo del 70 % del precio de adquisición inicial ($105.000 > 70\% \times 101.000$), y por consiguiente, la disminución de valor se imputará al patrimonio neto.

1.050,00	800. Pérdidas de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	251. Valores representativos de deuda a largo plazo	1.050,00
----------	--	---	----------

1.050,00	133. Ajustes por valoración en activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	800. Pérdidas de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.050,00
----------	--	--	----------

3) Asientos referentes a la suscripción, devengo de intereses, diferencias de cambio y ajuste de la valoración de Unclesam al cierre del ejercicio 20X1.

Cálculos financieros

Periodo	Cobros (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$ (761)	Explícitos (\$ (546)	Implícitos (\$ (251/541)	Coste amortizado (\$)
01/01/X1 a 31/12/X1	0,00	202.660,00	13.168,53	14.000,00	-831,47	215.828,53
01/01/X2 a 31/12/X2	14.000,00	201.828,53	13.114,50	14.000,00	-885,50	214.943,03
01/01/X3 a 31/12/X3	14.000,00	200.943,03	13.056,97	14.000,00	-943,03	214.000,00
01/01/X4	214.000,00	0,00				

Suscripción de la inversión en Unclesam

NRV 9.2.3.1 y NRV 11.1.1 del PGC. Valoración inicial.

182.394,00	251. Valores representativos de deuda a largo plazo	572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros $20.000 \times 10\\$ \times 1,0133 \times 0,9\text{€}/\\$	182.394,00
------------	---	---	------------

NRV 11.1.2.1 del PGC. Valoración posterior de partida monetaria.

NRV 9.2.3.2 del PGC. Valoración posterior a coste amortizado por el método del interés efectivo.

01/07/X1.

14.000,00	546. Intereses a corto plazo de valores representativos de deudas $14.000 \\$ \times 1\text{€}/\\$	761. Ingresos de valores representativos de deudas $202.660\\$ \times 0,064978442 \times 1\text{€}/\\$	13.168,53
		251. Valores representativos de deuda a largo plazo $831,47\\$ \times 1\text{€}/\\$	831,47

Ajuste tipo de cambio = $202.660 \$ \times (0,9 - 1)\text{€}/\$ = 20.266$.

20.266,00	251. Valores representativos de deuda a largo plazo	768. Diferencias positivas de cambio	20.266,00
-----------	---	---	------------------



Valor contable (€) = $182.394 - 831,47 + 14.000 + 20.266 = 215.828,53€$

Valor razonable (ex cupón) = $20.000 \times 6\$ \times 1€/\$ = 120.000€$

Valor contable (ex cupón) = 201.828,53€

Disminución = 81.828,53€ (deterioro)

Se encuentra por debajo del 70 % del precio de adquisición inicial en la moneda correspondiente.

Precio inicial en \$ = 202.660\$

Cotización en \$ = 120.000\$

$70\% \times 202.660\$ = 141.862\$$; Como el valor razonable en \$ es de 120.000\$ está por debajo de 144.862\$

81.828,53	696. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	297. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	81.828,53
-----------	--	---	-----------